



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0425 DE 2026

(16 ABR 2026)

Por medio de la cual se designa una coordinación

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –
DANE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren los Decretos 262 de 2004, 648 de 2017, 111 de 2022, 1872 de 2022, 0312 de 2026 y

CONSIDERANDO:

Que, el servidor NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.168.487, quien desempeña el empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, funge como coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, ubicado en la Dirección Territorial Centro – Bogotá.

Que, mediante Resolución 0279 del 09 de marzo de 2026, se le concedieron vacaciones al servidor NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA, por el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 11 de mayo de 2026.

Que, en virtud de lo anterior, se requiere designar a la servidora SANDRA RUBIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.764.618 quien desempeña el empleo denominado Profesional Universitario Código 2044, Grado 11, como coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, ubicado en la Dirección Territorial Centro - Bogotá, por el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 11 de mayo de 2026 y/o mientras el servidor NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA permanezca ausente.

Que, de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 0312 de 2026, los empleados que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo que ejerzan tales funciones.

Que, existen recursos para amparar la asignación del veinte por ciento (20%) antes mencionado, de conformidad con el CDP No. 7626 de 2026.

Que, este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles directivo o asesor.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Designación de coordinación. Designar a la servidora SANDRA RUBIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.764.618 quien desempeña el empleo denominado Profesional Universitario Código 2044, Grado 11, como coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, ubicado en la Dirección Territorial Centro – Bogotá, por el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 11 de mayo de 2026 y/o mientras el servidor NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA permanezca ausente.

Parágrafo único. La servidora designada como coordinadora percibirá el veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que desempeña, durante el tiempo en que ejerza la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo, ubicado en la Dirección Territorial Centro – Bogotá, el cual se cancelará con cargo al rubro Gastos de Personal. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto.

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se designa una coordinación"

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las servidoras SANDRA RUBIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA, a través del Área Gestión del Talento Humano.

Artículo 3°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

16 ABR 2026


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora

Elaboró: Julie Paola Rodríguez Sáenz - Abogada Contratista - GIT Situaciones Administrativas
Revisó: Luz Helena Neira - Coordinadora GIT Situaciones Administrativas
Revisó: Javier Fernando Jiménez - Coordinador, Área Gestión del Talento Humano
Revisó: Diego Felipe Medina - Abogado, Secretaría General
Aprobó: Álvaro Fernando Guzmán - Secretario General
Revisó: Natalia Bustamante Acosta - Asesora de la Dirección